



Universidad Nacional de Salta
**FACULTAD DE
INGENIERIA**

Avda. Bolivia 5150 – 4400 SALTA
T.E. (0387) 4255420 – FAX (54-0387) 4255351
REPUBLICA ARGENTINA
E-mail: unsaing@unsa.edu.ar

Salta, 14 de Diciembre de 2012

891/12

Expte. N° 14.254/12

VISTO:

La Resolución N° 752/12 mediante la cual se otorga “ad-referendum” del H. Consejo Directivo, una Beca Académica de \$ 500= (Pesos Quinientos) a alumnos de la carrera de Ingeniería Industrial, en concepto de ayuda económica por haber participado en el “IV Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines – (IV Sem EII)” que se llevó a cabo en la ciudad de Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires) del 11 hasta el 13 de octubre de 2012; y

CONSIDERANDO:

Que la participación de los estudiantes en el evento antes indicado, se realizó sobre la base de la evaluación de ensayos elaborados por cada uno de ellos, sobre el tema “Explorando Alternativas de Desarrollo Profesional para el Compromiso Social”;

Que de los doce (12) alumnos que recibieron la Beca Académica, solamente realizaron el viaje once (11) alumnos, motivo por el cual la Srta. Karina A. Daruich responsable de la entrega de los fondos a los alumnos, reintegró la suma de \$ 500= (Pesos Quinientos);

Que es procedente realizar la desafectación de dicho importe;


POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE INGENIERIA

RESUELVE

ARTICULO 1º.- Desafectar la suma de \$ 500= (Pesos QUINIENTOS) del inciso 5.1.3: BECAS del monto otorgado por Res. N° 752/12, correspondiente al alumno Gonzalo RUIZ MAUGER – D.N.I. N° 35.929.845, que no participó en el “IV Seminario de Estudiantes de Ingeniería Industrial y Carreras Afines – (IV Sem EII)” que se llevó a cabo en la ciudad de Bahía Blanca (Pcia. de Buenos Aires) del 11 hasta el 13 de octubre de 2012.

ARTICULO 2º.- Comuníquese, a Secretaría Administrativa, a Dirección de Contabilidad, a la Srta. Karina A. DARUICH, a la Escuela de Ingeniería Industrial y siga a la Dirección Administrativa Económica Financiera a sus efectos.
FCH


GRACIELA ISABEL LÓPEZ
DIRECTOR GENERAL
ADMINISTRATIVO ECONÓMICO
FACULTAD DE INGENIERIA


ING. JORGE FELIX ALMAZAN
DECANO
FACULTAD DE INGENIERIA – 1900